GOBIERNO DE FORMOSA	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN AL RÉGIMEN DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS		ATP FORMOSA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
CONTRIBUYENTE	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOC COOP LTDA	**CUIT**	30-52571862-6
DOMICILIO	MITRE Nro 1132 CP : 2000 ROSARIO - SANTA FE		

DATOS DE INSCRIPCIÓN

TRIBUTO: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL
FECHA INSCRIPCIÓN: 07/01/2009

DATOS DE LA EXCLUSIÓN

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°: 87661236622025
FECHA SOLICITUD: 19/02/2025
RÉGIMEN A EXCLUIR: RETENCIONES

VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020

FECHA INICIO: 01/03/2025
FECHA FINALIZACIÓN: 31/08/2025

VALIDACIÓN DE LA CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)

Se certifica que el contribuyente AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOC COOP LTDA se encuentra excluido del Régimen General de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Administración Tributaria Provincial, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.
Los Agentes de Retención deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50º y 51º del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria Nº 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.

GOBIERNO DE FORMOSA	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN AL RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS		ATP FORMOSA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
CONTRIBUYENTE	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOC COOP LTDA	**CUIT**	30-52571862-6
DOMICILIO	MITRE Nro 1132 CP : 2000 ROSARIO - SANTA FE		

DATOS DE INSCRIPCIÓN

TRIBUTO: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL
FECHA INSCRIPCIÓN: 07/01/2009

DATOS DE LA EXCLUSIÓN

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°: 87664236652025
FECHA SOLICITUD: 19/02/2025
RÉGIMEN A EXCLUIR: PERCEPCIONES

VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020

FECHA INICIO: 01/03/2025
FECHA FINALIZACIÓN: 31/08/2025

VALIDACIÓN DE LA CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)

Se certifica que el contribuyente AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOC COOP LTDA se encuentra excluido del Régimen General de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Administración Tributaria Provincial, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.
Los Agentes de Percepción deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50º y 51º del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria Nº 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.